Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha acordado hoy licitar el contrato para la prestación de este servicio durante 2022

La Comunidad de Madrid invierte en atención especializada para madres y embarazadas con alteraciones de conducta

- Apoya la labor que desarrollan los profesionales del Centro Maternal Residencia Norte con estas mujeres, la mayoría muy jóvenes
- El objetivo es ayudarlas con sus necesidades psicológicas y afectivas y prevenir futuras inestabilidades emocionales en sus hijos

1 de diciembre de 2021.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la celebración del contrato para prestar atención a madres y embarazadas con alteraciones de conducta o inestabilidad emocional. El periodo de ejecución es de un año, del próximo 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, y el importe de la licitación asciende a 29.366 euros.

Este servicio se va a desarrollar en el Centro Maternal Residencia Norte, un recurso propio de la Comunidad de Madrid que ofrece alojamiento y atención especializada a embarazadas o con hijos pequeños que estén en situación de vulnerabilidad. Muchas de las usuarias son muy jóvenes y presentan dificultades para tolerar límites, cuadros de inestabilidad emocional y alteraciones de conducta.

Con el contrato licitado, se garantiza la continuidad del apoyo que reciben tanto los profesionales del centro –para que puedan abordar con éxito su intervención-, como las residentes que se encuentran en esta situación, a las que se facilita orientación y apoyo psicológico y terapia ocupacional. El objetivo es que puedan superar las dificultades derivadas de su trastorno de conducta y crear un vínculo seguro con sus hijos, además de detectar precozmente posibles problemas de este tipo en los niños.

Las sesiones y terapias se desarrollan tanto de manera individual como en grupo, y pretenden, entre otros aspectos, que las mujeres participen activamente en las tareas de su día a día que les supongan mayor dificultad para lograr un grado de autonomía lo más amplio posible.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Además, el Consejo de Gobierno ha prorrogado el contrato de servicio de atención telefónica e información sobre recursos de apoyo y asistencia a la maternidad, que tiene un importe de 113.309 euros y un plazo de ejecución de un año, del 1 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2023.

Este acuerdo da continuidad a la actividad del teléfono 900 92 32 92, un número gratuito al que pueden acudir mujeres gestantes y madres de niños comprendidos entre los 0 y los tres años para recibir información sobre los recursos que ponen a su disposición las diferentes administraciones públicas.

Los profesionales que atienden las llamadas orientan a los centros y servicios que más se adaptan a las demandas planteadas, y también proporcionan información psicológica en caso necesario. En los diez primeros meses del año se han gestionado más de 1.800 comunicaciones.